Código de verificación : dd3ae6fcab56b524

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00060-2023

Asistentes

Dª. Mª Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

Dª. María Luz Beltrán Agustín
Administradora Edificio Paraninfo.
Vocal Lote 3

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras.
y Contratación. Vocal

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria..

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 10 de julio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en los edificios de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Cafetería-Comedor de la Facultad de Economía y Empresa Edificio Lorenzo Normante, Lote 2: Cafetería-Comedor de la Facultad de Economía y Empresa Edificio Gran Vía y Lote 3: Cafetería Restaurante Edificio Paraninfo", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula del Lote 3, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, en primer lugar, se procede a comprobar el licitador al que se le ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:
Por lo que es admitido al procedimiento, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

RESTAURACIÓN CESARAUGUSTA SL ha presentado una declaración responsable en la que manifiesta que no va a recurrir a las capacidades de otras entidades para satisfacer los criterios de selección establecidos en el pliego que rige la presente contratación.

A continuación, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del único licitador presentado al Lote 3 del procedimiento, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura del citado sobre electrónico.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd3ae6fcab56b524

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 11-07-2023 13:59:48

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 11-07-2023 14:01:57

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : dd3ae6fcab56b524

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd3ae6fcab56b524

Universidad Zaragoza 1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00060-2023

La Secretaria procede a la lectura de la proposición citada, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

LOTE 3 CAFETERÍA RESTAURANTE EDIFICIO PARANINFO:

RESTAURACIÓN CESARAUGUSTA SL

- Criterio 1. Oferta económica:

a) Precio ofertado para los menús y el coffee break:

- Menú básico: 16,25 €
- Menú superior: 19,75 €
- Menú especial: 28,00 €
- Coffee break: 2,00 €

b) Precio ofertado por la realización del servicio: 48.000,00 € (23.000,00 € para el primer periodo y 25.000,00 € para el segundo periodo).

c) Precio ofertado para los productos básicos de cafetería: Se proyecta en pantalla la oferta presentada según el modelo del Anexo V Bis del PCAP, que consta de un listado de productos básicos con los precios ofertados a dichos productos.

- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:

a) Mejora en los menús

- Oferta de menús alternativos para aquellos colectivos que, por intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o costumbres alimentarias requieran un menú adecuado: Oferta un menú alternativo para intolerancia a la lactosa/gluten y un menú vegetariano para cada uno de los tipos de menú (básico, superior y especial).
- Mejora del contenido de los menús, en relación con su calidad: Ofrece para los tres tipos de menú (básico, superior y especial) un pescado MSC y una carne IGP (ternasco de Aragón IGP).

b) Mejora en los productos básicos de cafetería

- Mejora del contenido de los productos del apartado “Cafés y similares” de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: Oferta 4 productos e incluye sus fichas técnicas.
- Inclusión de bocadillos para celíacos: Presenta oferta.
- Inclusión de bocadillos vegetarianos: Presenta oferta.
- Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: Presenta oferta.

c) Mejora del contenido mínimo del coffe break: Oferta 4 productos.

d) Mejora en la rotación de menús establecida como mínima (trimestral): Oferta una rotación de 2 meses.

- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:

- Oferta equipos para agilizar los pedidos y los pagos, pero en este lote no se han establecido criterios de adjudicación para su valoración.
- Oferta mobiliario por importe de 12.281,50 € IVA excluido.

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 11-07-2023 13:59:48
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 11-07-2023 14:01:57
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : dd3ae6fcab56b524

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd3ae6fcab56b524

Universidad Zaragoza 1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00060-2023

Una vez leídas todas las propuestas efectuadas por el licitador, se procede a evaluarlas y clasificarlas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo la siguiente puntuación:

LOTE 3 CAFETERÍA RESTAURANTE EDIFICIO PARANINFO:

RESTAURACIÓN CESARAUGUSTA SL: 93 puntos, desglosados como sigue:

- Criterio 1. Oferta económica: 47 puntos, repartidos de la siguiente forma:
  - a) Precio ofertado para los menús y el coffee break: 18 puntos, con el siguiente desglose:
    - Menú básico: 6 puntos
    - Menú superior: 6 puntos
    - Menú especial: 6 puntos
    - Coffee break: 0 puntos
  - b) Precio ofertado por la realización del servicio: 19 puntos.
  - c) Precio ofertado para los productos básicos de cafetería: 10 puntos.

- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar: 41 puntos, repartidos de la siguiente forma:
  - a) Mejora en los menús: 18 puntos, con el siguiente desglose:
    - Oferta de menús alternativos: 9 puntos (3 por los menús ofertados para el menú básico; 3 puntos por los menús ofertados para el menú superior; y 3 puntos por los menús ofertados para el menú especial).
    - Mejora del contenido de los menús, en relación con su calidad: 9 puntos (3 por los productos ofertados para el menú básico; 3 puntos por los productos ofertados para el menú superior; y 3 puntos por los productos ofertados para el menú especial).
  - b) Mejora en los productos básicos de cafetería: 12 puntos, con el siguiente desglose:
    - Mejora del contenido de los productos del apartado “Cafés y similares” de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: 3 puntos.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: 3 puntos.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: 3 puntos.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: 3 puntos.
  - c) Mejora del contenido mínimo del coffe break: 6 puntos.
  - d) Mejora en la rotación de menús establecida como mínima (trimestral): 5 puntos.

- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato: 5 puntos, con el siguiente desglose:
  - Oferta equipamiento: 0 puntos.
  - Oferta mobiliario 5 puntos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 11-07-2023 13:59:48
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 11-07-2023 14:01:57
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : dd3ae6fcab56b524

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd3ae6fcab56b524

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00060-2023

A la vista de la puntuación resultante, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de:

LOTE 3 CAFETERÍA RESTAURANTE EDIFICIO PARANINFO: RESTAURACIÓN CESARAUGUSTA SL, por ser el único licitador que ha presentado proposición al Lote 3 del procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 11-07-2023 13:59:48

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 11-07-2023 14:01:57

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do